



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo – Paraguay

RESOLUCIÓN D Nº 73/2019

“POR LA CUAL SE AUTORIZA LLAMAR A CONCURSO DE DOCENTES PARA POSTULARSE A LOS CARGOS DE PROFESORES ENCARGADOS DE LAS CÁTEDRAS DE CURSOS BÁSICOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PARA EL PRIMER CICLO 2019, AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 07 de febrero de 2019.

VISTO

- ❖ Lo dispuesto en el artículo 84 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- ❖ La solicitud del Director de Cursos Básicos, MSc. Ing. José María Rivas.
- ❖ La Resolución CD Nº 1392/2019/011 por la cual se aprueba el Mecanismo de Selección por Concurso para Profesor Encargado de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, para el Primer Ciclo del Periodo Académico 2019.
- ❖ La Resolución CD Nº 1392/2019/019 por la cual se autoriza la recepción de postulaciones para el Llamado a concurso para Profesores Encargados de cátedras, correspondiente al Primer Ciclo 2019, se realizará a través del formulario en línea dispuesto en el E-Aula de la página web de la FIUNA (<https://eaula.ing.una.py/>)
- ❖ La Resolución Nº 421/2012 de la FIUNA, por la cual se aprueba el Reglamento Académico de la FIUNA; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 84 Inc. f) faculta al Señor Decano a adoptar las medidas necesarias y urgentes para el buen gobierno de la Facultad, con cargo de dar cuenta al Consejo Directivo.

Que, asimismo en el Art. 84 Inc. m) faculta al Señor Decano a dictar resoluciones y aplicar sanciones que correspondan de acuerdo con su competencia y el régimen disciplinario de la UNA.

Que, el MSc. Ing. José María Rivas, Director de Cursos Básicos, eleva a consideración el listado de Asignaturas correspondiente a Cursos Básicos de la FIUNA, a fin de llamar a concurso de Docentes para postularse a los cargos de Profesores Encargados de Cátedras, para el primer ciclo 2019. Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:**

Art. 1º) Autorizar Ad Referéndum del Consejo Directivo el Llamado a concurso de Docentes para postularse a los cargos de Profesores Encargados de Cátedras para las Asignaturas de Cursos Básicos de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, para el primer ciclo 2019, conforme siguiente detalle:

Código 2013	ASIGNATURA
13002	Cálculo 1
13005	Dibujo técnico
13008	Cálculo 2
13009	Álgebra lineal 2
13010	Química General
13011	Computación
13018	Dinámica
13302	Cálculo 5 (ELE-MEC)
13503	Topografía I (G y A)

Art. 2º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.



Prof. MSc. Ing. Cirilo Hernández Medina
Secretario



Prof. Dr. Ing. Rubén López Santacruz
Decano